

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 27 de Abril del 2.012

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
CONSTRUCTORA Y SUMINISTROS EN GENERAL ESPINOZA ZUÑIGA S.A
CONSUGEZ
Ciudad.-

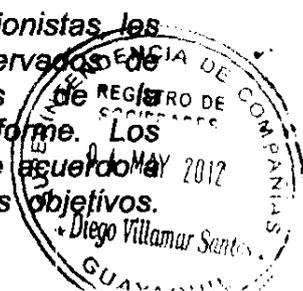
Señores Accionistas:

He procedido a examinar el Balance General de la Compañía CONSUGEZ S.A., al 31 de Diciembre del 2.011 y los correspondientes Estados de Perdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha. El examen fue practicado de acuerdo con las normas de Contabilidad de General Aceptación.

Los Estados Financieros objetos del presente examen, han sido preparados y están presentados de acuerdo con normas practicas contables de general aceptación y dictadas por la Superintendencia de Compañías.

Verifique el cumplimiento por parte del Administrador, de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La Correspondencia, los libros de Actas de Junta General y de Accionistas, los Comprobantes y Libros de Contabilidad son llevados y conservados de conformidad con las normas legales y disposiciones de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS aplicados de manera uniforme. Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la Compañía y cumplen adecuadamente sus objetivos. Durante el Ejercicio económico del 2.011,



Además cabe anotar que el examen pudo ser realizado oportunamente gracias a la colaboración prestada por la Administración.

En mi opinión, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación de CONSUGEZ S. A. , al 31 de Diciembre del 2.011 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

Atentamente,

Econ Nancy Ojeda Jiménez.

COMISARIO

Reg. 0.10184